

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DERMAMED CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de Marzo del 2017 en el inmueble ubicado en la calle Javier Ascázubi E1-16 y Av. 10 de Agosto, a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía DERMAMED CIA. LTDA. con la presencia de los señores Francisco Antonio Cruz Espinosa; Edwin Antonio Hernández Proaño; Néstor Xavier Ballesteros Santamaría; y, la señora María del Carmen Vizcaíno Grijalva.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2016;
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2016;
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de DERMAMED CIA. LTDA. correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio.
5. Designación de comisario de la compañía para el ejercicio del 2017.

Preside la reunión el doctor Francisco Cruz Espinosa, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Abg. María del Carmen Vizcaíno Grijalva, Gerente General de la Empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General la Comisaria de la Compañía Ing. Martha Pulles a quien se le convocó de manera especial. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2016. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad con la debida abstención del socio que se desempeña como Gerente General de la empresa, disponiéndose además que una copia se incorpore al expediente del acta.

2. En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al texto íntegro del informe presentado por la Comisaria Ing. Martha Pulles por el año 2016. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.

4.- En relación al quinto punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad reelegir como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017 a la Ing. Martha Pulles.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 12:00 horas del mismo día.



Dr. Francisco Cruz Espinosa
PRESIDENTE - SOCIO



Abg. María del Carmen Vizcaino Grijalva
**SECRETARIA GERENTE GENERAL
SOCIA**



Néstor Ballesteros Santamaría
SOCIO



Ing. Edwin Hernández Proaño
SOCIO